

Bogotá, 29 de mayo del 2023

Señores
Comisión De Asuntos Académicos
Corporación Universitaria Unitec
Ciudad

Ref. Solución a reintegro académico

Cordial Saludo, comedidamente me dirijo a ustedes para formalizar mi solicitud de reintegro académico en su institución en el programa de especialización en seguridad y salud en el trabajo el cual me encuentro cursando actualmente y en el cual se me han presentado los siguientes inconvenientes:

Para el primer semestre del año 2022 por una calamidad persona me ví en la necesidad de solicitar la suspensión provisional del semestre, sin embargo, para el segundo semestre del mismo año realice el pago correspondiente a través de cesantías (adjunto soportes), pero para fecha del desembolso del dinero se me indico que el semestre ya había iniciado y por tal motivo no se me aceptaba el reintegro.

Ante esto la corporación me indica que podría dejar el dinero congelado y solicitar mi reintegro para el año 2023 en la misma modalidad del año anterior y manteniéndome el descuento ofrecido; desarrolle en este caso para el primer semestre del 2023 los trámites correspondientes diligenciando mi solicitud de reintegro, matricula, relación de materias y quede a la espera del correo electrónico con el volante de pago (como el año anterior), sin embargo en razón a que no me llegaba el volante de pago y se acercaba el inicio de clases me acerque a la institución para que ayudaran con la entrega del mismo; pero la persona que me atendió me explicaba que no me llegaría el volante porque debía haber ingresado a una sección de la plataforma solicitando el descargue del mismo, le indique a la persona que ese detalle no se me había informado y cumplí el procedimiento conforme al año pasado; sumado a esta situación se me indicaba que el semestre ya había iniciado y que la fecha de inicio que se me había brindado era incorrecta y por tal razón tampoco podría iniciar clases para el primer semestre del año 2022.

Para el segundo semestre del 2023 la institución me indica que podría iniciar proceso de matrícula para principio de mayo y en este caso debía desarrollar nuevamente la solicitud de reintegro en la página de la corporación, adjuntando los siguientes documentos:

- Una carta a la comisión de asuntos académicos explicando mi situación.
- Toda la documentación solicitada en el primer semestre
- El recibo de consignación realizado en el año 2022.

Pasados 20 días de la entrega de toda la documentación solicitada y ante una ausencia de respuesta por parte de la institución me acerque nuevamente a la misma a verificar las razones, pero para mi sorpresa se me indicaba que la carta que radique ante la comisión no aparecía y por tal motivo no había sido cargada al área, ante esto DEBIA REPETIR NUEVAMENTE EL PROCESO DE ENTREGA DE DICHO DOCUMENTO.

El día 29 de mayo me acerque nuevamente a la institución y se me pidió REPETIR NUEVAMENTE LA CARTA A LA COMISION incluyendo en esta oportunidad mi firma digital y numero de código de estudiante, le cuestionaba a la persona que me atendió las razones por las cuales la información era brindada a medias siempre y no se ofrecía una respuesta por el mismo medio al estudiante y tener que esperar que la persona llegue a la institución para poder atenderla, dado que me toco pedir permiso en mi trabajo para obtener una respuesta que la institución me podía brindar vía email.

Finalmente se me indica que la coordinadora de programa que es la UNICA PERSONA que podría brindarme información de mi caso y cualquier requerimiento adicional se encontraba de permiso y regresaba la día siguiente y ninguna otra persona me podría colaborar con información, se me indica que al día de hoy 30 de mayo recibiría una llamada para darme a conocer el estado de mi caso, pero sin embargo a la hora de emisión de este comunicado (15:03 horas) no he recibido llamada de la institución, y tampoco logro una atención a las llamadas telefónicas que he realizado.

Le resalte a la persona que me atendió que la institución se comprometió a mantener el descuento del 20% ofrecido en el valor de la matricula del año 2022 y esperararía que cada una de las demoras ocasionadas por su institución no sean una presunta justificación para argumentar una pérdida de este beneficio

Quedo atenta a su atención y solución a mi requerimiento.

Atentamente



GLENY SUSANA GUERRERO YEPES

C.C. 22668970

Código: 11217015